

Eliminación de la “Zona Fría”: San Rafael entre los departamentos más afectados de Mendoza

30/09/2025



En las últimas horas ingresó a la legislatura provincial un proyecto que pide evitar la eliminación de la “Zona Fría” en varios puntos de Mendoza.

El proyecto de Presupuesto del Gobierno Nacional establece que ya no exista la ampliación del sector, lo que dejaría en Mendoza solo a Malargüe como beneficiario.

De esta manera, los hogares mendocinos pagarían entre un 30 y un 50% más de la tarifa del gas. Entre los más perjudicados estaría San Rafael por la cantidad de usuarios, que se ampliarían significativamente con la concreción del nuevo gasoducto.

El planteo en la cámara provincial lo realizó el legislador José Luis Ramón quien pidió a los legisladores nacionales por Mendoza que “ratifiquen y defiendan la plena vigencia y continuidad de la Ley n° 27637 conocida como Ley de Ampliación del Régimen de zona Fría”.

“Esta ley es una herramienta fundamental para aliviar la carga económica de millones de hogares, especialmente aquellos de bajos ingresos, permitiéndoles cubrir una necesidad básica como la calefacción en los meses más fríos”, asegura.

En Mendoza, 218.922 familias perciben la bonificación del 30% y 203.043 reciben el 50%. En total son más de 420 mil hogares los que se benefician de la ley.

Los departamentos con más usuarios beneficiados son: Guaymallén con 74.729 usuarios. Godoy Cruz con 59.693, Capital con 48.360 y Las Heras con 43.326.

Luego aparece San Rafael con 38.638 usuarios, por encima de Maipú (38.431) y Luján (35.105).